

## CRITERIOS DE SELECCION

### MERCADO CULTURA REGIONAL 2017

#### CATAMARCA - LA RIOJA – JUJUY – SALTA - SANTIAGO DEL ESTERO - TUCUMAN

- **DISEÑO DE INDUMENTARIA**
- **JOYERIA**
- **CARTERAS Y ZAPATOS**

**ESPACIO DE VENTA Y DIFUSION: Espacio Cultural “Don Bosco” – Avda. Mitre 396 – S.M. de Tucumán**

**MEDIDAS DEL STAND: 7 m. x 7 m.**

1.- Podrán participar todos los diseñadores, espacios y grupos de producción de indumentaria, joyería, carteras y/o zapatos, radicados en la provincia de Jujuy, bajo un nombre que los identifique.

2.- Podrán participar los productores comprendidos en los rubros de diseño de indumentaria, joyería, carteras y/o zapatos que garanticen capacidad productiva.

3.- Tendrán prioridad de participación aquellos productores que trabajen con el **CONCEPTO DE DISEÑO PROVINCIAL/REGIONAL**, atendiendo a que uno de los objetivos del evento es reflejar la **identidad cultural del NOA**.

3/1.- Se tendrá en cuenta para los criterios de selección:

a. Sólo podrán participar los productores que produzcan **SUS PROPIAS PRENDAS**. No así quienes **intervengan sobre piezas ya producidas**.

a.- Los artículos de indumentaria postulados deberán ser producidos con telas de barracán y picote, tejido de telar, en combinación con elementos de distintas características, que no superen un 15% del artículo referenciado.

b.-.- Los artículos de indumentaria postulados deberán ser producidos con lanas de oveja, llama, vicuña, con teñidos naturales (tintes vegetales) en combinación con elementos de distintas características que no superen un 15% del artículo referenciado.

c.-.- Los artículos de joyería postulados deberán ser producidos con plata, plata baja, plata martelada, alpaca, oro, y/o aleaciones de metales característicos de la provincia de Jujuy, con incrustaciones o engarzados de piedras semipreciosas de la región, trabajados exclusivamente de forma no seriada o industrializada.

d.-.- Los artículos de zapatos y/o carteras postulados deberán ser producidos con cueros característicos de la provincia de Jujuy, (priorizándose el uso de los cueros de llama, guanaco,

cerdo salvaje, vacuno) en ese orden, con agregados de materiales de otras características sin superar el 10% del producto final.

En el caso de que los artículos deban ser exhibidos en perchas o percheros, los postulantes deben incluir estos elementos en cada una de sus piezas, como así también cualquier otro soporte que pueda ser considerado apto para su exhibición, que no exceda medidas adecuadas para la interacción de todas las piezas en el espacio destinado.

La Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy, velarán por la seguridad del Espacio de Exposición y Venta en el transcurso del desarrollo del MERCADO CULTURAL REGIONAL 2017, y tomara todas las precauciones para que las obras exhibidas y no vendidas sean devueltas en el mismo estado en que hayan recibido, pero no se responsabiliza por ningún deterioro, extravío, destrucción, pérdida, incendio, robo, hurto, daños totales o parciales ocasionados a/o terceros, casos fortuitos, de fuerza mayor y cualquier otro siniestro ocurrido a las obras, lo que es aceptado en forma total por los participantes de esta Selección, renunciando a cualquier reclamo en cualquier ámbito judicial.

Cada participante deberá presentar para la instancia de selección:

a.- Ficha de Inscripción completa

b.- Material gráfico para curaduría y selección. Mínimo de 2 fotos por cada producto que se postule.

c.- Carpeta con breve reseña de sus trabajos en general, y en particular del trabajo o trabajos que postule para la selección; los materiales que utiliza, medidas, y memoria descriptiva de la colección que está presentando y los precios de cada uno de los artículos postulados.

d.- Todos y cada uno de los artículos postulados (un mínimo de cinco piezas) deberán ser remitidos a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy, los días 26 y 27 de junio de 2017 de 09.00 a 17.00 hs. para su evaluación y selección. El veredicto se dará conocer el día 30 de junio.

e.- Todos los artículos, perfectamente embalados y acondicionados serán recibidos nuevamente en esta Secretaria el día 5 de julio de 10.00 a 13.00 hs.

h.- El resto de las piezas no seleccionadas serán devueltas el día 6 de julio de 10.00 a 14.00 hs.

**“MERCADO CULTURAL REGIONAL Julio 2017”**

Datos del núcleo comercial participante

**Datos de Contacto**

- <u>Nombre del Núcleo Comercial:</u>
- <u>Teléfono:</u>
- <u>Mail:</u>
- <u>Cantidad de artistas diseñadores que integran el grupo</u>

**Datos del Núcleo Comercial**

<u>Diseño de:</u>
Indumentaria: [ ]                      Joyería: [ ]
Carteras: [ ]                              Zapatos: [ ]
<u>Descripción de los productos o bienes culturales:</u>

<u>Breve reseña núcleo comercial (perfil)</u>		
<u>Dispone de facturación</u>	Sí [ ]	No [ ]

